



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 20/2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2011.

Siendo las 13:39 horas del 20 de octubre de 2011, en la Sala de Consejeros del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 20 de julio y extraordinarias del 22 de julio; 22 de agosto; 2 y 29 de septiembre, así como las extraordinarias urgentes del 8, 14 de septiembre y 5 de octubre de 2011.
2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.
4. Informe del avance en la revisión de los requisitos de los Vocales Ejecutivos Distritales para ser designados Presidentes de los Consejos Distritales.
5. Informe por el que se modifica el resultado de la Evaluación del Desempeño 2010 del C. Antonio Eduardo Castillo Aura, quien se desempeñó como Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Distrito Federal.
6. Informe sobre las actividades realizadas para la entrega de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2010.
7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional:
 - 7.1 Dictamen que emite la Comisión sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Evaldo Guillermo Hess Poo, Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas, en el expediente DESPE/PD/07/2011.
 - 7.2 Dictamen que emite la Comisión sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Roberto Lara Sánchez Visitador Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el expediente DESPE/PD/08/2011.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

8. Presentación de la propuesta de designación del C. Jaime Juárez Jasso como Presidente de Consejo Local en el estado de México con motivo de su readscripción de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.

9. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

11. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Electoral, miembro de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón y la Secretaria Técnica, Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

Dr. Francisco Guerrero: Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los presentes. A continuación requirió a la Secretaria Técnica verificar la presencia de quórum para sesionar, quien informó de su existencia. Acto seguido, sometió a consideración de los presentes la orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.

A continuación pidió consultar a los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos, con motivo de que fueron previamente circulados, petición que se admitió por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 20 de julio y extraordinarias del 22 de julio; 22 de agosto; 2 y 29 de septiembre, así como las extraordinarias urgentes del 8, 14 de septiembre y 5 de octubre de 2011.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Enteró que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros, mismas que se hicieron llegar a la Dirección Ejecutiva y ya fueron incorporadas en las actas que se encuentran en la página de Intranet. Al no haber comentarios, instruyó a la Secretaría Técnica someterlas a aprobación, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Consultó a la Comisión si hubiera algún comentario, al no haberlo dio por recibido el Informe.

3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.

Dr. Rafael Martínez: Dio a conocer que dentro de los asuntos que corresponden al Estatuto, se reportan 11 quejas en etapa de investigación; dos procedimientos disciplinarios en etapa de instrucción instaurados en contra de los Vocales Ejecutivos del 12 Distrito en el Estado de Nuevo León y del 03 en el Estado de Sinaloa; tres procedimientos disciplinarios en etapa de resolución instaurados en contra del Vocal del Registro del 04 Distrito en el Estado de Chiapas, del Vocal de Registro del 12 Distrito en el Estado de Michoacán y de un Visitador Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; un procedimiento disciplinario resuelto en el que se determinó la destitución del Vocal del Registro del 07 Distrito en el Estado de Coahuila; y dieciocho quejas desechadas.

En lo que corresponde a la Contraloría General, notificó que se incluyen siete quejas en etapa de investigación, dos procedimientos administrativos en etapa de resolución, y cinco procedimientos administrativos resueltos.

Agregó que se incluye información estadística sobre los asuntos en curso reportados tanto por Estatuto como por Contraloría General.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Al no haber comentarios, dio por recibido el Informe.

4. Informe del avance en la revisión de los requisitos de los Vocales Ejecutivos Distritales para ser designados Presidentes de los Consejos Distritales.



INSTITUTO FEDEFAL ELECTORAL

Dr. Rafael Martínez: Informó que se revisaron 288 expedientes, pero se bajó uno por la presentación de una renuncia a partir del 30 de noviembre, del Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila.

Dio cuenta que estos expedientes conciernen a personal de carrera que actualmente ocupa la plaza de Vocal Ejecutivo Distrital. Señaló que existen 12 vacantes, aunada a otra que tendrían que agregar lo que les da el número de 300, por lo que el Consejo General designará el próximo 27 de octubre a los ganadores de concurso para ocupar esas plazas. Refirió que se están elaborando los dictámenes, para que una vez que estén designados, se presenten las propuestas a esta Comisión.

Asimismo, les comunicó la entrega de un disco compacto que contiene 287 dictámenes y las fichas técnicas de los funcionarios con la finalidad de que tengan elementos para hacer la revisión respectiva. También les hizo saber que 45 funcionarios se encuentran en el supuesto del décimo transitorio del Estatuto en cuanto al cumplimiento de requisitos de escolaridad.

Información temporalmente reservada con fundamento en los artículos 3, numeral II; 14, numeral 1 y 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como en lo previsto en los artículos 2, párrafo 1, fracción XVII, y 12 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Por ello, estimó oportuno mencionar que por eso existe el acuerdo de ausencias definitivas y temporales que esta previsto lo apruebe el Consejo General el próximo 27 de octubre de 2011.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó no tener comentarios.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Propuso dar por recibido la recepción de los dictámenes. Estableció un periodo para recibir observaciones del 21 de octubre al 8 de noviembre, hasta antes de las 6:00 de la tarde, por ser un punto que deberán aprobar en el Consejo General en el mes de noviembre.

Acto seguido, comunicó al Consejero Baños que estaría enviando un oficio a los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo para que puedan consultar los expedientes en la DESPE si así lo requieren y fijar un plazo para ello.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo:

- ❖ La Comisión convino en abrir un plazo del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2011 para recibir observaciones a los dictámenes de los Vocales Ejecutivos Distritales.

5. Informe por el que se modifica el resultado de la Evaluación del Desempeño 2010 del C. Antonio Eduardo Castillo Aura, quien se desempeñó como Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Distrito Federal.

Dr. Rafael Martínez: Expuso que una vez que la DESPE notificó a mil novecientos setenta y nueve miembros del Servicio los resultados de la evaluación del desempeño 2010, la Dirección recibió el 5 de octubre una solicitud de aclaración de Antonio Eduardo Castillo, que se desempeñó como Jefe de Oficina de Seguimiento de Análisis del Distrito 03 en el Distrito Federal, del 1° de marzo al 31 de mayo y como vocal del Registro Federal de Electores del Distrito 19 de la misma entidad, del 1° de junio al 15 de octubre, y la aclaración refería a que la calificación obtenida en el factor competencias clave debía ser de 100 y no de cinco, debido a que su superior jerárquico le otorgó una calificación más alta en todos los comportamientos.

Abundó que después de haber hecho la revisión correspondiente, sobre todo en atención al trabajo que están realizando con UNICOM de desarrollar un sistema de evaluación para atender este asunto, se detectó que había que modificar esta calificación y por lo tanto, lo que se está presentando a consideración de esta Comisión es que tal cambio se realice.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Preguntó ¿qué calificación tenía esa persona?

Dr. Rafael Martínez: Respondió que la calificación que tenía era cinco en competencias clave y la logró generar a nueve, y lo que se va a modificar es que tenga 10.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Cuestionó si era de cinco a 10

Dr. Rafael Martínez: Aclaró que la calificación original era 10 y hubo un error en el sistema informático.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Apreció que fue un error y no una nueva valoración.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Dr. Rafael Martínez: Confirmó que no era una nueva valoración, sino un error en el sistema.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Al no haber más comentarios, lo dio por recibido.

6. Informe sobre las actividades realizadas para la entrega de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2010.

Dr. Rafael Martínez: Informó que esta será la primera vez que se entreguen incentivos aplicando el modelo del Estatuto 2010 y su nueva normativa secundaria, cuyo eje fundamental es la diversificación de los incentivos. En ese sentido, anunció que se otorgarán incentivos en los siguientes rubros: 1ero, incentivos por rendimiento; 2do, por la presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos; 3ero, por el logro en los equipos de trabajo; 4to, por colaborar con la DESPE en la impartición de asesorías y 5to, por la realización de actividades académicas y la obtención de reconocimientos.

Sobre el 1er rubro, relató que para llegar a su entrega anual, se identificó por un lado el universo de 224 elegibles, cuya evaluación de desempeño se ubicó en un 10 por ciento superior; por el otro, a la cuota de ganadores se sumó un grupo de 165 miembros del servicio que empataron el límite inferior de sus calificaciones.

Citó que la normativa aplicable indica que, en caso de empate, quienes estén en dicha situación se incorporarán a la cuota de ganadores, por lo que tienen un total de 389 funcionarios que se hicieron acreedores a obtener un incentivo por su destacado rendimiento durante 2010.

Recordó que la fórmula de distribución de los recursos con la que se calcula el incentivo por rendimiento es redistributiva, pues a menor ingreso, el estímulo es en proporción mayor, y viceversa. Asimismo, advirtió que la fórmula de reparto asume el principio de que a mejores resultados, mayor será el estímulo económico.

Respecto al 2do rubro, relativo a la presentación de trabajos al Comité Valorador, notificó que cuatro funcionarios obtuvieron en sus trabajos una calificación superior a ocho, pero solo dos que están dentro del 10 por ciento más alto de la evaluación de desempeño, recibirán un estímulo adicional de 5 mil 982 pesos.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En cuanto al 3er rubro, relacionado con el estímulo por el logro en los equipos de trabajo, enteró que 386 funcionarios cumplen el requisito para hacerse acreedores a este incentivo, que consiste en tres días adicionales de vacaciones por única vez y sólo al término del año electoral.

Por lo que hace al 4to rubro, relativo al incentivo por la colaboración con la DESPE en la impartición de asesorías, ergo facilitadores en el Programa de Formación, mencionó que será otorgado a 26 funcionarios de carrera quienes obtendrán un estímulo de 20 mil 937 pesos en montos brutos.

Por último, en el 5to rubro sobre el incentivo por la realización de actividades académicas y la obtención de reconocimientos, reportó que lo obtendrán 80 miembros del Servicio y consta de dos mil 991 pesos en montos brutos.

Anunció que en su conjunto, los 389 miembros del Servicio recibirán estímulos por un total de 10 millones 893 mil pesos en montos brutos, faltando únicamente que la Dirección Ejecutiva de Administración calcule las retenciones ordenadas por la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Anticipó que en caso de contar con la opinión favorable de la Comisión, se llevaría a la Junta General como proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto, por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio Profesional, candidatos a recibir incentivo por su desempeño durante el ejercicio 2010.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dijo que entendía cuál era el universo de los elegibles, pero preguntó quiénes serían los que quedarían realmente.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Indicó que el listado ya viene con las designaciones y los montos.

Dr. Rafael Martínez: Ratificó el comentario vertido.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Cuestionó que si en el anexo uno, serían los que recibirían el incentivo.

Dr. Rafael Martínez: Respondió que en efecto, son los 389 que ya están consignados en el anexo uno.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Observó que en el anexo viene su monto y la calificación. Adelantó que el documento tiene que pasar por la Junta General Ejecutiva y los que aparecen son los ganadores.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Dr. Rafael Martínez: Confirmó que se somete a la Junta y la lista son prácticamente los ganadores.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó que no tenía comentarios.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Consideró indudable que este tipo de estímulos son buenos y como la multitudinaria reunión de trabajo ha sido complicada calendarizar, porque han estado con una agenda muy pesada, recordó que el Consejero Baños hizo una propuesta para un premio.

En este sentido, mencionó que se le había pedido a la Dirección que les informara de que manera pudieran establecer estímulos vía premio no solamente por la parte económica, sino de alguna otra índole. Citó que el Consejero Baños propuso la posibilidad de entregar reconocimientos a través de placas. Por ello, pidió al Director Ejecutivo acelerar este asunto para ver qué pueden hacer adicionalmente.

Dr. Rafael Martínez: Comentó que esta diversificación de incentivos en cinco rubros forma parte de las innovaciones que tiene el nuevo Estatuto y está prevista una ceremonia para el próximo mes que pueda ser útil para distintos aspectos.

Abundó que como se ha hecho tradicional en los últimos años, tratarán de darle un reconocimiento público al incentivo que están obteniendo las personas por los trabajos que van a ser útiles para el curso del Procedimiento Especial Sancionador, también reconocer a la gente que se ha titulado este año por la Maestría y seguramente agregar el rubro que les sugirió el Consejero Baños del logro en equipos en evaluación del desempeño y así como otros; de modo que esa reunión sea el crisol de muchas propuestas que se han estado mencionando y puedan cumplir con el cometido que ya se ha propuesto.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Pidió a la DESPE que pudiera informar en su momento.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Externó su interés de saber cuánto era lo que implicaba institucionalmente el pago de esos reconocimientos.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Evocó que el monto total fueron de 10 millones.

Dr. Rafael Martínez: Precizó que la suma total fue de 10 millones 893 mil pesos en montos brutos y cuando mencionó el tema de los 389 elegibles, es porque caben en este 10 por ciento en cuanto a la evaluación del desempeño.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Al no haber más comentarios, dio por recibido el Informe.

Acuerdo:

- ❖ El Presidente de la Comisión solicitó a la DESPE una propuesta para Premios especiales o reconocimientos a las juntas del Instituto con mejores evaluaciones del desempeño; trayectorias destacadas de funcionarios de carrera; Juntas Locales y Distritales que destaquen por su trabajo en equipo.

7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional:

7.1 Dictamen que emite la Comisión sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Evaldo Guillermo Hess Poo, Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas, en el expediente DESPE/PD/07/2011.

7.2 Dictamen que emite la Comisión sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Roberto Lara Sánchez Visitador Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el expediente DESPE/PD/08/2011.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Preguntó al Consejero Baños si quisiera reservar alguno de estos dos puntos referentes al 7.1 y el 7.2.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Respondió que ninguno.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: En su caso tampoco, en tal virtud instruyó a su Secretaria Técnica someter a votación ambos dictámenes, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad los sentidos de proyectos de resolución instaurados en contra del C. Evaldo Guillermo Hess Poo, en el expediente DESPE/PD/07/2011; y del C. Roberto Lara Sánchez, en el expediente DESPE/PD/08/2011.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

8. Presentación de la propuesta de designación del C. Jaime Juárez Jasso como Presidente de Consejo Local en el estado de México con motivo de su readscripción de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.

Consejero Electoral Francisco Guerrero: Estimó que estén dando cauce a un proceso muy importante, porque al resolverlo de esta manera, Jaime Juárez podrá avocarse a estas labores tan substanciales. Evocó que como es sabido, han tomado posesión los presidentes de los consejos y con esto podrán presentarlo en su momento al Consejo General y avanzar en el tema.

Al no haber comentarios, solicitó a su Secretaria Técnica proceder a la votación de la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de designación del C. Jaime Juárez Jasso como Presidente de Consejo Local en el estado de México con motivo de su readscripción de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.

9. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.

Dr. Rafael Martínez: Dio cuenta que el documento concierne al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General que propone la designación de los aspirantes de las listas de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes de vocal ejecutivo. Precisó que en total son 12 las designaciones para ocupar vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Destacó que con las designaciones que se presentan, estarían integradas en su totalidad las plantillas de vocales ejecutivos distritales que serían designados presidentes de consejo distrital. Advirtió que sólo estaría pendiente el Distrito 05 en el Estado de México, donde actualmente está readscrita María del Refugio García López.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Comentó que estas designaciones serían vigentes a partir del 1° de noviembre del 2011 con excepción de las vinculadas con el Distrito 02 y 19 en las entidades de Querétaro y Distrito Federal, cuya vigencia sería a partir del 16 de noviembre cuando concluya la licencia prejubilatoria de los funcionarios que ocupan dichas plazas.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Al no haber comentarios, requirió a la Secretaria Técnica someter a votación el Anteproyecto de Acuerdo, mismo que se aprobó por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se aprueba designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

Dr. Rafael Martínez: Dio a conocer que el Informe tiene como objetivo proponer a los integrantes de la Comisión su anuencia para que el cuerpo colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales concluya con los trámites de los siguientes asuntos: La realización del examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos a los miembros del Servicio que aprobaron su examen de grado de la Maestría, vinculada a la ceremonia que mencionó en el punto 6.

En relación con el primer punto, informó que fueron aprobados en la última sesión del Cuerpo Colegiado, los lectores que están revisando el trabajo de investigación del licenciado Rodríguez, no obstante, por los plazos que se establecen en el acuerdo JG-122/2010, las fechas para presentar el examen de grado se sitúan en el proceso electoral.

Abundó que por ello, la DESPE solicita la autorización para llevar a cabo la sesión de Cuerpo Colegiado en el que se designará al Presidente del Jurado y se determinará la fecha del examen, así como la autorización para que el Lic. Rubén Rodríguez presente su examen de grado en los meses de noviembre o diciembre.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Respecto al segundo punto, relató que se solicita la aprobación para llevar a cabo la entrega de títulos a las cinco personas que acreditaron su examen de grado de la Maestría a través de una ceremonia. Indicó que de aprobar el examen de Maestría el Lic. Rubén Rodríguez Cruz, la ceremonia de titulación se realizaría para los seis maestrantes a finales de este año, con el propósito de cerrar el ciclo académico y administrativo de la Maestría.

Precisó que dichas solicitudes se basan en el artículo 8º que señala: "Cualquier circunstancia no prevista en estos lineamientos será resuelta por la Junta a propuesta de la DESPE, previo conocimiento de la Comisión del Servicio".

Información temporalmente reservada con fundamento en los artículos 3, numeral II; 14, numeral 1 y 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como en lo previsto en los artículos 2, párrafo 1, fracción XVII, y 12 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Asimismo, hizo una apostilla en relación a lo referido por el Consejero Baños de algunos reconocimientos a este tipo de asuntos; apreció que son casos excepcionales donde la institución debe de salir adelante con sus trabajadores.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó a la Dirección Ejecutiva informe de los miembros del servicio que se encuentren estudiando maestrías, así como cursos fuera del IFE. En caso del inicio de proceso electoral se deben suspender. Refirió la existencia de un permiso especial para eso. Afirmó que se presentan casos de personas que terminan el semestre a finales de octubre, noviembre o diciembre. En ese sentido pidió saber de esos casos, porque le pareció que se debería hacer también una excepción para que concluyeran el semestre y no se altere.



Sin embargo, dejó en claro que siempre y cuando eso no signifique que pueden continuar con el permiso DESPE hasta que el proceso termine, sino que se refería a casos muy acotados y en fechas muy específicas de este año. Por tal motivo, pidió saber si había ese tipo de casos, dado que él percibía que sí existían.

Dr. Rafael Martínez: En atención al comentario y preocupación del Consejero Baños, respondió que recibieron varias solicitudes para poder concluir en el último trimestre del año los semestres respectivos, en el caso de que estos ya hubieran comenzado. Citó que el nuevo Estatuto prevé esta situación, sin embargo dijo que también respetan a los anteriores miembros de la Comisión, quienes determinaron en el mes de julio que, independientemente de que esto estuviese en la norma, se optara por no dar estos permisos dada la complejidad del proceso electoral, por lo que muchos de esos permisos ya no se otorgaron.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Insistió en que se traiga el informe y lo revisen.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Estuvo de acuerdo con la propuesta. Planteó que se quede como compromiso y se presente de inmediato, incluso de manera económica.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: No estuvo acorde en negarles el permiso, porque habría gente que tenía que concluir un semestre al 10 o 15 de noviembre, por lo que seguiría sin permiso y sería sujeto a un procedimiento después. Sugirió resolver mejor de una manera mucho más práctica estos temas. Dijo desconocer por qué la Comisión anterior hizo esto, dado que es inadecuado.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Opinó que esas son situaciones que sucedieron en otro tiempo, muy respetables, pero acompañaría también que lo revisen. Sugirió que de manera económica se presente el informe y en base a eso tomarían una decisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó estar de acuerdo.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Al no haber más comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el Informe, mismo que se aprobó por unanimidad.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdos:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el informe sobre el examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
- ❖ La Comisión pidió a la DESPE un informe sobre los miembros del Servicio que solicitaron permiso para estudiar maestrías y cursos fuera del Instituto y que concluyen en los tres últimos meses de este año.

11. Asuntos Generales

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Con la idea de no resolverlo en ese momento y que lo pudieran añadir en los informes, pidió al Director Ejecutivo actualizarlos de cómo va la tercera convocatoria del concurso y también sobre las readscripciones pendientes.

Dr. Rafael Martínez: Comentó que prácticamente se encuentran en la parte final del concurso, ya que el sábado 22 de octubre se tendría la aplicación del examen psicométrico a nivel nacional, inmediatamente se harían las entrevistas y luego la designación de ganadores; habiéndolo hecho en tres meses.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Preguntó por las readscripciones.

Dr. Rafael Martínez: Respondió que posiblemente habrá una que otra de manera excepcional, pero el interés es de que se ocupen las plazas de manera adecuada.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Felicitó y agradeció el trabajo de la Secretaria Técnica, del titular de la DESPE, de su equipo y de todos los asesores, porque sabe que están teniendo reuniones previas que están ayudando a que avancen más rápido en las sesiones. Al no haber más comentarios, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la reunión.

La reunión concluyó a las 14:23 horas del 20 de octubre de 2011, llegándose a los siguientes:



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

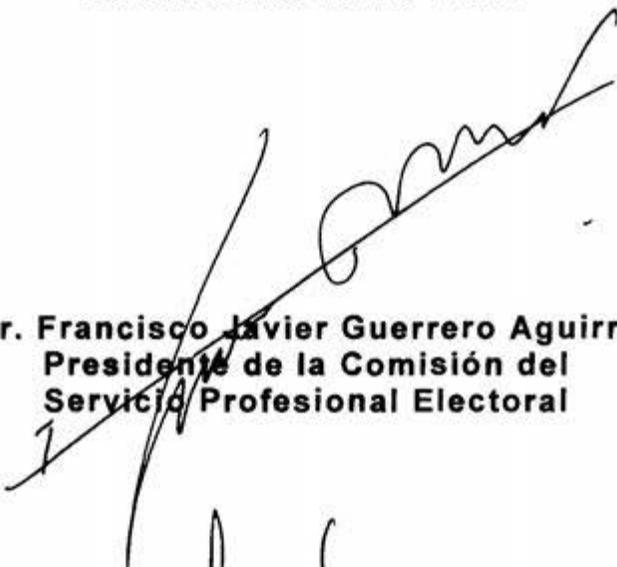
Acuerdos:

1. La Comisión convino en abrir un plazo del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2011 para recibir observaciones a los dictámenes de los Vocales Ejecutivos Distritales.
2. El Presidente de la Comisión solicitó a la DESPE una propuesta para Premios especiales o reconocimientos a las juntas del Instituto con mejores evaluaciones del desempeño; trayectorias destacadas de funcionarios de carrera; Juntas Locales y Distritales que destaquen por su trabajo en equipo.
3. La Comisión aprobó por unanimidad los sentidos de proyectos de resolución instaurados en contra del C. Evaldo Guillermo Hess Poo, en el expediente DESPE/PD/07/2011; y del C. Roberto Lara Sánchez, en el expediente DESPE/PD/08/2011.
4. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de designación del C. Jaime Juárez Jasso como Presidente de Consejo Local en el estado de México con motivo de su readscripción de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se aprueba designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el informe sobre el examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
7. La Comisión pidió a la DESPE un informe sobre los miembros del Servicio que solicitaron permiso para estudiar maestrías y cursos fuera del Instituto y que concluyen en los tres últimos meses de este año.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
20 DE OCTUBRE DE 2011**



**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**



**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**



**Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**